

## APLICACIÓN

### PARA CANDIDATURAS DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Conoce en qué ordenamientos se estableció el formato “3 de 3 contra la Violencia” a nivel federal y en las 32 entidades federativas, así como dónde se consideró revisión de dichos formatos.

Entidad	Ordenamiento en el que se estableció cumplir con el formato 3 de 3 contra la violencia en las candidaturas	¿Se verificó la veracidad del 3 de 3?
 Nivel federal	Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✓

Entidad	Ordenamiento en el que se estableció cumplir con el formato 3 de 3 contra la violencia en las candidaturas	¿Se verificó la veracidad del 3 de 3?
 Michoacán	Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con acreditación local, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✗
 Morelos	Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✗
 Nayarit	Acuerdo IEEN-CLE-201/2020. Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se adoptan los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.	✓
 Nuevo León	Acuerdo CEE/CG/011/2021, el Consejo General modificó los Lineamientos de Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral 2020-2021 y Lineamientos que regulan las Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, a fin de establecer que las personas que aspiren a una Candidatura, ya sea de Forma Independiente o mediante un Partido Político o Coalición, deberán firmar un Formato en el cual se manifieste que no han sido Condenadas o Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Violencia de Género, Violencia Familiar, Delitos Sexuales y como Deudora Alimentaria Morosa que atente contra las Obligaciones Alimentarias.	✓
 Oaxaca	Lineamientos en materia de Paridad de Género que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes, Candidaturas Independientes y Candidaturas Independientes Indígenas y Afromexicanas en el registro de sus candidaturas ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	✗
 Puebla	Manual para el Registro de Candidaturas a los diversos Cargos de Elección Popular, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.	✓
 Querétaro	Lineamientos para que los Partidos Políticos con Acreditación o Registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✗
 Quintana Roo	Criterios aplicables para el Registro de Candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos. Proceso Electoral Local 2020-2021.	✗
 San Luis Potosí	Acuerdo del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se adiciona como requisito la implementación de la «Medida 3 de 3 contra la violencia», a las solicitudes de Registro de Candidaturas a los cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de San Luis Potosí.	✗
 Sinaloa	Reglamento para el Registro de Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021.	✗
 Sonora	Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, aprobado mediante Acuerdo CG86/2021.	✓
 Tabasco	Acuerdo CE/2020/057, mediante el cual se expide la Convocatoria para elegir las Diputaciones de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, Presidencias Municipales y Regidurías de los 17 Ayuntamientos en el Estado de Tabasco, durante el Proceso Local Ordinario 2020-2021.	✗
 Tamaulipas	Documento adicional a los Requisitos de Registro . Acuerdo IETAM-A/CG-58/2020.	✗
 Tlaxcala	Lineamientos que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes para el Registro de Candidaturas a los distintos Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	✗
 Veracruz	Lineamientos para que los Partidos Políticos con Acreditación o Registro ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✗
 Yucatán	Lineamientos para que los Partidos Políticos Prevengan, Atiendan y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y los Lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en el Registro de Candidaturas e Integración del Congreso del Estado y los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	✗
 Zacatecas	Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular de los Partidos Políticos y Coaliciones. Proceso Electoral Zacatecas 2020-2021.	✗